



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 19**

Fecha: 11 – 07 - 2012

ASISTENTES:

ÁLVARO CARDONA S.

Decano

JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA

Vicedecano

IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI

Jefe Departamento Ciencias Específicas

NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.

Jefe Departamento de Ciencias Básicas

RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Representante de los Egresados

OCTAVIO GÓMEZ MARÍN

Jefe Centro de Extensión

CARLOS ALBERTO ROJAS A.

Jefe Centro de Investigación

SAMARA CASTILLO HENAO

Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ESTUDIANTILES
2. ASUNTOS PROFESORALES
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DESARROLLO

1. ASUNTOS ESTUDIANTILES

1.1. La profesora Olga Amparo Patiño Jiménez en funciones de asesora del Decano para Asuntos Regionalizados, solicita aprobar fechas de ceremonia de grados en las regiones para los estudiantes de Bajo Cauca (Caucasia) el 27 de julio, programa Tecnología en Sistemas de Información en Salud y Tecnología en Medio Ambiente y los de Segovia el 7 de septiembre, programa Tecnología en Administración Servicios de Salud, ambas ceremonias a las 4 pm.

Decisión: Los Consejeros aprueban las ceremonias de grado el 27 de julio y el 7 de septiembre.

1.2. Los familiares y estudiantes de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud, seccional Bajo Cauca, solicitan la inclusión en la ceremonia de grados con el respectivo título de la compañera Enis Johanna Márquez Arrieta, que falleció a finales del semestre

2011-1. Ya cumplió con más del 80% de la formación académica en la tecnología, esto lo pedimos como un acto simbólico dado el compromiso y dedicación en sus estudios.

Decisión: Los Consejeros aprueban el grado post mortem para Enis Johanna Márquez Arrieta.

1.3. El Vicedecano presenta para aprobación la comunicación y listas de los estudiantes candidatos a la matrícula de honor en el semestre 2011/1.

Decisión: Los Consejeros aprueban los candidatos a matrícula de honor del semestre 2011/1.

1.4. El Coordinador de Posgrados, solicita exoneración de pago de semestre 2012-2 (segundo semestre de prórroga) de la estudiante Yuly Andrea Marín de la Maestría en Salud Pública – cohorte 32, en respuesta a la solicitud enviada por el Comité de Programa de la Maestría en Salud Pública, reunión efectuada el 20 de junio de 2012 (Acta 80), el Comité de Posgrados analizó la solicitud soportada en que asesora es la profesora Blanca Myriam Chávez, quien se encuentra incapacitada desde el 7 de marzo hasta el 3 de agosto, lo que dificultó la asesoría en la fase de recolección y análisis de los datos, la incapacidad de la profesora fue prorrogada en varias ocasiones lo que impidió predecir que se tomaría varios meses y realizar la solicitud con antelación.

Decisión: Los Consejeros aprueban la exoneración de pago de matrícula para el semestre 2012-2 para la estudiante Yuly Andrea Marín de la Maestría en Salud Pública debido a las dificultades en el proceso de asesoría por la incapacidad de la docente.

1.5. El Coordinador de Posgrados, solicita reporte extemporáneo de nota de Trabajo de Grado para los estudiantes Jaime Alonso Mejía y Carlos Alberto Velásquez de Maestría en Salud Mental – cohorte uno, en respuesta a la solicitud enviada por el Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental, en reunión efectuada el 20 de junio de 2012 (Acta 80), el Comité de Posgrados analizó la solicitud soportada en que se presentaron dificultades para contactarse con uno de los jurados para que diera su firma en los reportes reglamentarios.

Decisión: Los Consejeros aprueban el reporte extemporáneo de nota de trabajo de grado de los estudiantes Jaime Alonso Mejía y Carlos Alberto Velásquez de la Maestría en Salud Mental, debido a que ellos realizaron la sustentación de su trabajo de investigación el 25 de mayo dentro de los plazos establecidos para este proceso, la demora se presentó en la recolección de las firmas para los formatos reglamentarios de reporte individual de calificaciones.

1.6. El Coordinador de Posgrados, solicita reporte extemporáneo de nota de Trabajo de Grado para la estudiante Elin Xiomara Perea de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad Industrial de Santander, en respuesta a la solicitud enviada por el jefe del Departamento de Ciencias Específicas, en reunión efectuada el 20 de junio de 2012 (Acta 80), el Comité de Posgrados analizó la solicitud soportada en que sustento en el mes de abril y por unanimidad de los jurados tuvo nota de incompleto y según el Acuerdo de Consejo de Facultad 044 de 1998, ante esta situación se le asigna un plazo de un mes para realizar los ajustes, los cuales serán revisados por los jurados, por tal motivo ella debería entregar los ajustes el 27 de abril, pero su asesora

(profesora Blanca Myriam Chávez) se encontraba incapacitada hasta el mes de julio, se hizo necesario solicitar la asesoría de la profesora Luz Helena Barrera para que apoyará a la estudiante en la incorporación de las observaciones por lo tanto el Consejo de Facultad le dio plazo para la entrega de las correcciones hasta el 17 de mayo, fecha en la que la estudiante solicita nuevamente se le amplíe el plazo debido a que en el mes de abril le diagnosticaron embarazo de 8.6 semanas, de alto riesgo por sangrado vaginal, miomatosis uterina y edad materna, y el 14 de mayo le fue diagnosticado un aborto incompleto, razones por las que la estudiante había tenido dificultades para avanzar en las observaciones realizadas en el proyecto de investigación, por lo que el Consejo de Facultad le da plazo hasta el 15 de junio, soportado en la incapacidad y las calamidades sufridas por la estudiante.

Decisión: Los Consejeros aprueban el reporte extemporáneo de nota de trabajo de grado de la estudiante Elin Xiomara Perea de la Maestría en Salud Pública en convenio con la UIS, dado los argumentos expuestos y los soportes presentados por la estudiante y el Comité de Programa.

1.7. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita los jurados de la tesis de la estudiante Flor de María Cáceres, titulada: "Significado de la maternidad y del control prenatal para un grupo de embarazadas y miembros del equipo de salud de Bucaramanga" y recomienda como jurados a los doctores María Claudia Duque, docente de la Universidad Javeriana – Bogotá, Jaime Carmona docente de la Universidad Luis Amigo – Medellín y Marcela Carrillo docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.

Decisión: Los Consejeros aprueban como jurados a los doctores María Claudia Duque, docente de la Universidad Javeriana – Bogotá, Jaime Carmona docente de la Universidad Luis Amigo – Medellín y Marcela Carrillo docente de la Facultad de **Enfermería de la Universidad de Antioquia.**

1.8. El Coordinador de Posgrados, solicita reporte extemporáneo de nota de Trabajo de Grado para la estudiante Margarita María Estrada con cédula de ciudadanía 43667009 de la Maestría en Salud Mental, sustentó el 25 de mayo su trabajo de investigación para optar por el título de magister en Salud mental y obtuvo una nota aprobatoria, el informe individual de calificaciones fue enviado a Admisiones y Registro el 29 de Mayo, y fue devuelto porque estaba por fuera de la fecha límite para el reporte (le expresaron a los funcionarios de Registro y Control de la Facultad que solo había un mes para evaluación del trabajo de grado, cuando en maestría son dos meses), por lo que se envió nuevamente el calendario de la maestría que contemplaba la fecha de entrega del trabajo el 9 de Marzo, donde se tienen tres días por parte del Jefe del Departamento para el nombramiento de los jurados, además según la norma los jurados tiene dos meses para evaluar el trabajo, se debe tener en cuenta que dentro de este tiempo estuvo el receso de Semana Santa, por lo que no consideramos que el reporte estuvo por fuera de los plazos.

Luego de enviar esta aclaración, devuelven nuevamente el formato porque se pasó la fecha límite para reporte de nota y debe enviarse el CAE, el formato aparece con fecha de recepción del 5 de junio, pero en la Facultad se recibe el formato el 9 de julio, un mes y 4 días después.

Por lo tanto se solicita ante el CAES de Posgrado del Consejo Académico, el reporte extemporáneo de nota de la estudiante Margarita Estrada Hernández.

Decisión: Los consejeros aprueban el reporte de nota extemporánea de la estudiante Margarita Estrada Hernández de la Maestría en Salud Mental.

1.9 El Jefe Departamento de Ciencias Específicas, solicita aprobación para cambio de tema del trabajo de grado presentado por el estudiante Mario Alexander Hurtado. El trabajo inicial se titula -Significado de la promoción de la salud en la niñez en situación de Calle, Medellín 2011 y el nuevo tema es: "Significado de las manifestaciones de poder, en el fenómeno del consumo de drogas en la niñez en situación de calle, Medellín, 2012".

Decisión: Los Consejeros aprueban el cambio de tema del trabajo de grado para el estudiante Mario Alexander Hurtado.

1.10 El Coordinador de Posgrados solicita exoneración de pago (segundo semestre de prórroga) de semestre 2012-2 para la estudiante Maribel Fernández de la Maestría en Salud Pública - cohorte 32, en respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Pública, en reunión efectuada el 20 de junio de 2012 (Acta 80), el comité de posgrados analizó la solicitud soportada en que hasta el 9 de mayo tuvo aval por parte del comité de bioética, luego de incluir las recomendaciones hechas por este desde el 17 de abril. Luego del aval, dio inicio a las actividades correspondientes al trabajo de campo del proyecto, pero el 6 de mayo es asesinado en la comuna 8 uno de los líderes de los combos, generando un ambiente de tensión en la comuna. A partir de esta fecha los jóvenes y niños dejan de asistir a los espacios de encuentro pues no pueden pasar algunas fronteras por miedo y amenazas, en la casa de la cultura de las Estancias, que era el lugar en el cual se estaba realizando los talleres participativos. Durante este periodo se han seguido reuniendo en la casa de la cultura de la comuna 9 – Buenos Aires-, pero el proceso se ha retardado ya que la mayoría de los jóvenes y especialmente de los niños no pueden salir de sus casas o cruzar fronteras entre barrios, dados los homicidios y conflictos presentados en los últimos meses. Lo anterior le ha dificultado a la estudiante el desarrollo óptimo del trabajo de campo, si bien ha avanzado significativamente en este, el proceso no se ha culminado de la manera más adecuada.

Decisión: Los Consejeros aprueban la exoneración del pago de semestre de la estudiante Maribel Fernández de la Maestría en Salud Pública - Cohorte 32, para el semestre 2012-2.

2. ASUNTOS PROFESORALES

2.1. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita autorización para contratación como docentes ocasionales de tiempo completo y exoneración de título de doctor, a las profesoras Dora María Hernández Holguín y Alexandra Restrepo Henao, centro de costo 3252, año 2012, para laborar en actividades de docencia, investigación y extensión del programa PREVIVA y el Departamento de Ciencias Básicas y la

Asignatura: Estructura sanitaria.

Horas: 50 horas.

Seccional: Seccional Caucaasia.

Programa: Adm. Salud GSS. Semestre 2012-II.

El docente laborará entre el 1º de agosto y el 31 de octubre en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., excepto las fechas en que viaja (agosto 8-9,15-16 y 30-31).

Profesor: Luz Helena Barrera.

Asignatura: Técnicas de la comunicación y trabajo comunitario.

Horas: 30 horas cátedra.

Seccional: Seccional Sta Fé de Ant.

Programa: Tecnología en Gestión Servicios de Salud. Semestre 2012-II.

La docente laborará en horario de lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m entre el 27 de agosto y el 13 de septiembre 2012.

Profesor: Gilberto Arenas Yepes.

Asignatura: Química sanitaria.

Horas: 60 horas.

Seccional: Seccional Sta Fé de Ant.

Programa: Tecnología en Saneamiento ambiental. Semestre 2012-II.

El docente laborará en horario de Lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m entre el 1º de agosto y el 14 de septiembre 2012.

Profesor: Gustavo Alonso Cabrera Arana.

Asignatura: Investigación II.

Horas: 40 horas cátedra.

Seccional: Seccional Sta Fé de Ant.

Programa: Tecnología en Gestión Servicios de Salud. Semestre 2012-II.

El docente laborará en horario de Lunes a miércoles de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., los jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 a.m entre el 1º de agosto y el 21 de septiembre de 2012.

Profesor: Gustavo Cabrera Arana.

Asignatura: Investigación II.

Horas: 40 horas cátedra.

Seccional: Seccional Sonsón.

Programa: Tecnología en Gestión Servicios de Salud. Semestre 2012-II.

El docente laborará en horario de Lunes a miércoles de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., los jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 a.m, entre el 27 de septiembre y el 16 de noviembre de 2012.

Profesora: Silvia Henao Henao.

Asignatura: Derecho laboral.

Horas: 50 horas cátedra.

Seccional: Seccional Sonsón.

Programa: Tecnología en Gestión Servicios de Salud. Semestre 2012-II.

La docente laborará en horario de Lunes a miércoles de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m., los jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m., entre el 2 de agosto y el 26 de septiembre de 2012.

profesora Diana Marcela Marín Pineda para laborar en actividades de docencia, investigación y extensión en el Departamento de Ciencias Básicas.

Decisión: Los Consejeros aprueban la exoneración de título de doctorado y la contratación de las profesoras Dora Hernández, Alexandra Restrepo y Diana Marcela Marín Pineda.

2.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita autorización de jornada especial para la docente Diana Marcela Marín Pineda, para dictar 50 horas del curso Inferencia Estadística a los estudiantes del programa Tecnología en Sistemas de Información en Salud, seccional Caucaasia, semestre 2012-02, centro de costo 1066. El curso está programado para agosto 24, 25, 26 y 31 de agosto y 01, 02 y 08 de septiembre de 2012.

La profesora laboraría del 17 al 23 de agosto de 2012, de 7 – 12 y 13 – 18 horas (8 horas compensadas) y del 03 al 06 de septiembre de 2012, de 7 – 12 y 13 – 18 horas (8 horas compensadas)

Decisión: Los Consejeros aprueban la jornada especial para la docente Diana Marcela Marín Pineda.

2.3. El Jefe del Centro de Extensión, solicita sobrerremuneración al 150% para el docente Libardo Antonio Giraldo, 35 horas (valor hora \$90.455), teniendo en cuenta que el valor hora normal del profesor es de \$36.183, para dar cumplimiento a las actividades realizadas en desarrollo del proceso de selección de gerentes de la E.S.E.

Decisión: Los Consejeros aprueban la remuneración del 150% para el docente Libardo Antonio Giraldo.

2.4. El Jefe del Centro de Extensión, solicita sobrerremuneración al 150% para el docente Luis Alberto Gutiérrez Mejía, 79 horas – 8 horas semanales (valor hora \$112.295), teniendo en cuenta que el valor hora normal del profesor es de \$44.919, para dar cumplimiento a las actividades realizadas en desarrollo del proceso de selección de gerentes de la E.S.E.

Decisión: Los Consejeros aprueban la remuneración del 150% para el docente Luis Alberto Gutiérrez Mejía.

2.5. Jefe Departamento de Ciencias Específicas, solicita jornada especial para los siguientes docentes que participarán en cursos de las sedes regionales, semestre 2012-2:

Profesor: Blanca Myriam Chávez Guerrero.

Asignatura: Estructura sanitaria.

Horas: 50 horas.

Seccional: Seccional Caucaasia.

Programa: Adm Salud GSS. Semestre 2012-II.

La docente laborará entre el 1º de agosto y el 22 de octubre en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., excepto las fechas en que viaja (septiembre 12-13, 26-27 y octubre 10-11-12)

Profesor: Libardo Giraldo Gaviria.

Decisión: Los consejeros aprueban la jornada especial para los docentes que servirán los cursos en las seccionales.

2.6. El Jefe Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para los siguientes docentes que participarán en cursos de las sedes regionales, semestre 2012-02:

Profesor: Kevin Alberto Berthi Mantilla
Asignatura: Química sanitaria.
Horas: 60 horas.
Seccional: Amalfi.
Programa: Tecnología en Saneamiento Ambiental. Semestre 2012-II.
Estudiante del 4º semestre de Maestría en Ingeniería con énfasis Ambiental

Profesor: Fernando León Guzmán Duque.
Asignatura: Química Sanitaria.
Horas: 60 horas.
Seccional: Seccional Andes.
Programa: Tecnología en Saneamiento Ambiental. Semestre 2012-II.
Doctorado en Ingeniería – Pendiente ceremonia de grados Summa Cum Laude

Profesor: Gilberto Arenas Yepes.
Asignatura: Química sanitaria.
Horas: 60 horas.
Seccional: Seccional Sta. Fé de Ant.
Programa: Tecnología en Saneamiento ambiental. Semestre 2012-II.

Profesor: Fernando León Guzmán Duque.
Asignatura: Química Sanitaria.
Horas: 60 horas cátedra.
Seccional: Seccional Sonsón.
Programa: Tecnología en Saneamiento ambiental. Semestre 2012-II.
Doctorado en Ingeniería – Pendiente ceremonia de grados Summa Cum Laude

Profesor: Juan Felipe Tamayo Martínez.
Asignatura: Disposición de desechos sólidos.
Horas: 60 horas.
Seccional: Seccional Sonsón
Programa: Tecnología en Saneamiento Ambiental.
Estudiante de Especialización en Salud ocupacional U.de A.- Pendiente trabajo de grado.

Solicitud de exoneración por título de posgrado para la docente Isabel Cristina Álzate Vergara quien participará con 96 horas en el curso 7032401 Tratamiento de Aguas Residuales, del programa TEMA, La Estrella, C.C. 3253, semestre 2012-02.

Solicitud de exoneración por título de posgrado para el profesor Andrés Mauricio Ríos Rojas, quien participará con 28 horas en el curso 7032402 Manejo de equipos de monitoreo de agua y saneamiento básico, C.C. 3253, semestre 2012-02. Programa TEMA, La Estrella.

Solicitud de exoneración por título de posgrado para el profesor Bernardo Agudelo para dictar 48 horas del curso 7032501 Supervisión de Sistemas de Acueducto del programa Tecnología en Medio Ambiente, seccional Bajo Cauca - Caucasia, en reemplazo de la

profesor Isabel Cristina Álzate Vergara quien tiene inconvenientes para dictarlo en estas fechas.

Ingeniero sanitario con conocimiento en diseño de redes de acueducto, alcantarillado, plantas de tratamiento de agua residual y potable, diseño de redes hidrosanitarias. En docencia ha laborado en universidades públicas y privadas y entidades como el Sena y Comfama en formación para certificar en tratamiento de agua para consumo humano y recreativo.

Solicita exoneración por jubilación para el docente que participará en curso de sede regional, semestre 2012-02: Pedro Nel Correa Medina, asignatura: Administración de suministros, horas: 30 horas en la seccional Santa Fé de Antioquia para el programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud. Semestre: 2012-II.

Solicitud de exoneración por título de posgrado y por jubilación para la profesora Clara Nelly Gallego Acevedo quien participará con 20 horas en el curso 7032402 Manejo de equipos de monitoreo de agua y saneamiento básico del programa Tecnología en Medio Ambiente, La Estrella, semestre 2012-02.

Prácticas de Laboratorio - Desempeño docente a nivel universitario en las áreas de Microbiología Sanitaria y Ambiental y la biología, en la Universidad de Antioquia, actividades de extensión y he participado en proyectos de investigación en la componente microbiológica de algunos grupos de la Universidad.

Decisión: Los Consejeros aprueban las exoneraciones solicitadas.

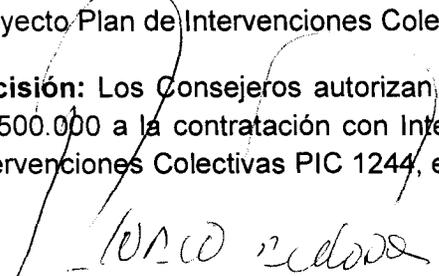
2.7. Jefe Departamento de Ciencias Específicas, solicita aprobación para contratación y exoneración por título de doctorado para los siguientes profesores que laborarán como docentes ocasionales del Departamento de Ciencias Específicas, tiempo completo, C.C. 3253: Gilma Stella Vargas Peña, Gabriel Jaime Otálvaro Castro y Ariel Orozco Arbeláez.

Decisión: Los Consejeros aprueban la contratación y exoneración por título de doctorado para los profesores Gilma Stella Vargas Peña, Gabriel Jaime Otálvaro Castro y Ariel Orozco Arbeláez.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. La Contadora Vilma Salazar, con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicita autorizar al Decano adicionar 10.500.000, para un total de 31.500.000 a la contratación con Integratur S.A.S., en desarrollo del Proyecto Plan de Intervenciones Colectivas PIC 1244, en la ciudad de Bogotá.

Decisión: Los Consejeros autorizan al Decano adicionar 10.500.000, para un total de 31.500.000 a la contratación con Integratur S.A.S., en desarrollo del Proyecto Plan de Intervenciones Colectivas PIC 1244, en la ciudad de Bogotá.


ÁLVARO CARDONA S.
Decano


JAVIER ANTONIO COBALEDA R.
Vicedecano